



Secretaría General

**FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  
PRIVADOS**

CÓDIGO	M-2LC-F016
VERSIÓN	1 - 2020
PÁGINA	1 DE 2

**LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS**

**"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"**

**CONFLICTOS DE INTERÉS**

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA **LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019**, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"

**ARTICULO 286. Lit C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.**

**Artículo 287. Registro de Intereses.**

En este registro se debe incluir la siguiente información:

**a) Actividades económicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.**

Ninguna.

**b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.**

Ninguna.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX: +57 (1) 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.

Ninguna.

d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.

Servicio Público de Transporte de Pasajeros por ser una actividad de la que derivan ingresos mis dos hijos en la ciudad de Cali - Valle del Cauca - con vehículos producto de sucesión (Padre Fallecido).

e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).

SI		NO	
<b>FIRMA:</b> Firmar en el logo del Congreso			
<b>NOMBRE:</b> Adriana Gómez Millán		<b>C.C:</b> No.31.472.742	
<b>PARTIDO:</b> Liberal Colombiano		<b>FECHA:</b> 17 de Mayo de 2022	
<b>CIRCUNSCRIPCIÓN:</b> Valle del Cauca			

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX: +57 (1) 3904050  
Línea Gratuita: 018000122512